



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI  
REKUÁI

GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. N° 230/2024

Asunción, 20 de setiembre de 2024

SEÑOR  
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/24 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE RESPALDO PARA EL IPS" ID N° 446.022, manifestamos cuanto sigue:

**OBSERVACIONES:**  
CARGA DE DATOS DE LLAMADOS  
Documentos del SICP  
Falta la remisión de la Autorización de la MITIC

Verificado el llamado de referencia, se observa que se ha omitido la remisión de la Autorización de la MITIC, establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nacional, como requisito para la difusión en el SICP, de procedimientos licitatorios vinculados a campañas de comunicación, informativas y de publicidad. Se solicita la remisión del mencionado documento

**Respuesta: Se remite el documento conforme a lo observado.**

En cuanto al informe cuatrimestral, se solicita remitir el documento correspondiente.

Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

**Respuesta: Se remite el documento conforme a lo observado.**

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Ing. Juan Rotela  
Sección Gestión de Oferta  
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
Lic. Marcelo Bordon  
Director  
Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección Operativa de Contrataciones